



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa de RD 1886 - EE 0723129

VISTO:

Las observaciones realizadas por Despacho de alumnos de la RD-2023-1886-E-UNC-DEC#FL, de licencia estudiantil otorgada a la estudiante ABRIL ARIZMENDI DNI 42.915.484, en la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de la Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al momento de confeccionar la Resolución,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°. Rectificar el Art. 1° de la RD-2023-1886-E-UNC-DEC#FL, donde dice "Extender licencia estudiantil otorgada a la estudiante ABRIL ARIZMENDI DNI 42.915.484, por intercambio académico.." deberá decir "Otorgar Licencia estudiantil a la estudiante ABRIL ARIZMENDI DNI 42.915.484, por intercambio académico.."

Art. 2°.- Comuníquese y dese forma.-

